

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE VALIDACIÓN DEL PROGRAMA "REACTIVA".

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:00 quince horas del día 01 (primero) de Octubre de 2020 (dos mil veinte), se encuentran reunidos los integrantes del Comité Interno de Validación del programa "Reactiva", para llevar a cabo la Décima Sesión Ordinaria, misma que fue convocada con antelación, por el Mtro. Ernesto Sánchez Proal, Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco y Presidente del Comité Interno de Validación (CIV), del programa "Reactiva", dentro de las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco, con domicilio en la calle López Cotilla número 1505 mil quinientos cinco, piso 9, colonia Americana, Guadalajara, Jalisco así como por vía remota a través del siguiente enlace <https://zoom.us/j/92705431852> en términos del numeral 10.5.1 de los Lineamientos del programa "Reactiva", misma que se desarrolla con la asistencia de los miembros del Comité y en los siguientes términos.

LISTA DE ASISTENCIA

Mtro. Ernesto Sánchez Proal.	Secretario de Desarrollo Económico, Presidente del Comité Interno de Validación.
Lic. Yani Limberópulos Fernández.	Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico.
Lic. Álvaro Alejandro Ríos Pulido.	Contraloría del Estado de Jalisco.
Lic. Mirna Ayde Hernandez Moreno.	Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.
Lic. Efrén Díaz Castillero.	Secretario Técnico.

LISTA DE INVITADOS

Lic. Abraham Fernando Lozano Morales.	Secretaría de Educación Jalisco. Invitado.
Lic. Erik Herrera Ramírez	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara (CANACO). Invitado
Lic. Marisol Orozco Barbosa	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ). Invitado.
Lic. Virginia Romero Jiménez	Centro Empresarial de Jalisco COPARMEX. Invitado.

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Presentación del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación de solicitudes.
- 4.- Asuntos Varios.

Una vez señalado lo anterior, se procede al desarrollo del orden del día.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Iniciando con el orden del día, el Mtro. Ernesto Sánchez Proal, Secretario de Desarrollo Económico y Presidente del Comité Interno de Validación (CIV), en términos del numeral 10.5.1 de los Lineamientos para el programa **"Reactiva"**, procede a tomar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes 5 de los 5 cinco miembros que integran el Comité, motivo por el cual manifiesta que existe quórum legal para poder llevar a cabo la presente sesión. 

Asimismo, se hace la precisión que la Contraloría del Estado y la Secretaría Técnica, así como los representantes de las distintas agrupaciones empresariales y el representante de la Secretaría de Educación Jalisco, en su calidad de invitados, de conformidad a lo señalado en el numeral 10.5.1 de los Lineamientos del programa **"Reactiva"**, contarán únicamente con voz en el presente Comité. 

2. PRESENTACION DEL ORDEN DEL DIA.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el Presidente del Comité Interno de Validación, da lectura y pone a consideración de los vocales la aprobación del orden de día: 

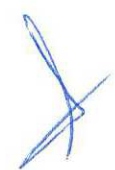
ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Presentación del orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación de solicitudes.
4. Asuntos Varios.

PRIMER ACUERDO.

La totalidad de los miembros presentes del Comité Interno de Validación del programa "Reactiva", aprueban el orden del día presentado.

3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE SOLICITUDES.



Continuando con el orden del día aprobado, el Secretario Técnico, Lic. Efrén Díaz Castellero hace uso de la voz, para que presente los proyectos a aprobar.

El Lic. Efrén Díaz Castellero comenta que se ponen en consideración 16 proyectos.

16 PROYECTOS

03 DE LA CONVOCATORIA JALISCO EXPORTA.
07 DE LA CONVOCATORIA REACTIVA ARTESANAL.
06 DE LA CONVOCATORIA REACTIVA INDUSTRIAL.
0 DE LA CONVOCATORIA REACTIVA COMERCIO.

El total del monto solicitado que se pone en consideración es de \$2,669,493.1 (dos millones, seiscientos sesenta nueve mil cuatrocientos noventa tres pesos 00/100 M.N.).

El Lic. Álvaro Alejandro Ríos Pulido representante de la Contraloría del Estado pide que quede asentado en el acta, que la postura de la Contraloría del Estado, como sugerencia es que los proyectos que se pretenden aprobar y la documentación que presentaron, se encuentren de conformidad a la normatividad legal aplicable.

SEGUNDO ACUERDO.

La totalidad de los miembros presentes del Comité Interno de Validación del programa "Reactiva", aprueban los 16 proyectos de las diversas convocatorias, mismos que son los siguientes:

Folio	RFC	Nombre Proyecto	Cantidad Solicitada	Aportación Del Solicitante	Calificación Proyecto	Verde	PP1
JE-2020-000263	NTM100721JK5	Agenda de negocios virtual, evento Jalisco crece en Chicago	16,240.00	6,960.00	79.9	NO	NO
JE-2020-000272	NTM100721JK5	Adquisición de Maquinas de Coser para costura y Confección	105,215.71	45,092.45	79.9	NO	NO
JE-2020-000248	PVA120229DLA	CIIE 2020	149,730.00	64,170.00	77.3	NO	NO
RA-2020-000011	N1-ELIMINADO 7	Taller Coltin	32,999.00	0.00	90.9	NO	NO
RA-2020-000023		Equipamiento productivo para taller artesanal de Bordado y Deshilado "ISAMAR"	49,507.00	0.00	89.9	NO	NO
RA-2020-000065		Adquisición de maquinaria nueva para mejoramiento de taller artesanal.	96,500.00	0.00	88.1	NO	NO
RA-2020-000012		CARPINTERIA CAVAL	44,837.00	0.00	84.1	NO	NO

RA-2020-000166	N2-ELIMINADO	7 Proyecto Atilano	98,095.54	0.00	83.3	NO	NO
RA-2020-000100		Creación de nuevos productos de técnica talabartería para el mercado actual.	98,771.57	0.00	80	NO	NO
RA-2020-000066		Tonatiuh Arte en Metal, Reactivación Económica.	98,373.80	0.00	79.8	NO	NO
RI-2020-000019		REDUCCIÓN DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE EQUIPOS FOTO VOLTAICOS DE LA EMPRESA LAS CUATRO FUENTES.	400,000.00	171,428.57	94.4	SI	NO
RI-2020-000235		AHORRO DE ENERGÍA EN EL TALLER DE CANTERA DE JAVIER MÉNDEZ	400,000.00	171,428.57	93.7	SI	NO
RI-2020-000054	DVA870105868	Optimización del consumo energético de la empresa Distribuidora Valcon S.A. de C.V. a través de la aplicación de eficiencia energética, el monitoreo del consumo diario eléctrico y la aplicación de paneles fotovoltaicos.	400,000.00	171,428.57	84.7	SI	NO
RI-2020-000172	N3-ELIMINADO	7 Sistema fotovoltaico interconectado a la red para Javier Solís	200,000.00	85,714.29	83.9	SI	NO
RI-2020-000101		PANELES SOLARES PARA TORTILLERÍA KAREN	79,223.48	33,952.92	83.1	SI	NO
RI-2020-000171		"Produciendo electricidad limpia con un sistema fotovoltaico interconectado a la red".	400,000.00	171,428.57	82.2	SI	NO

4. ASUNTOS VARIOS.

Para finalizar con el orden del día, el Lic. Efrén Díaz Castillero comenta si no hubiera asuntos que tratar en este apartado abríamos agotado el orden del día de este programa reactiva.

La Lic. Marisol Orozco Barbosa del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ), solicita el uso de la voz y comenta han recibido comentarios por parte de sus directores de las cámaras y asociaciones de que todavía no se les informa a varios de las empresas que hicieron su solicitud si ya aprobaron sus proyectos, toda vez que son de las empresas que inicialmente presentaron su proyecto.

Posteriormente el Lic. Efrén Díaz Castillero hace uso de la voz y comenta que para los folios que han sido aprobados se emite desde la plataforma un correo electrónico de que ya están aprobados y en el caso de los que han sido rechazados también se emite una comunicación notificando el rechazo contando con el apoyo de las diferentes direcciones generales, para hacer las aclaraciones necesarias de las causas de rechazo, en sesiones anteriores se comentaba que una vez que una empresa es rechazada se da de baja o se libera ese RFC para que pueda participar y pueda ingresar nuevamente un proyecto tanto en este programa de reactiva o incluso en el programa de reinicia, si así lo considera conveniente.

Se dio por concluida la presente sesión, siendo las 15:16 quince horas dieciséis minutos del día 01 (primero) de Octubre de 2020 (dos mil veinte), y firmando para constancia los integrantes del Comité Interno de Validación.

Mtro. Ernesto Sánchez Rroal.
Secretario de Desarrollo Económico,
Presidente del Comité Interno de
Validación.

Lic. Alvaro Alejandro Ríos Pulido.
Representante de la Contraloría
del Estado de Jalisco

Lic. Efrén Díaz Castillero.
Secretario Técnico

Lic. Erik Herrera Ramírez

Cámara Nacional de Comercio, Servicios
y Turismo de Guadalajara (CANACO).

Lic. Yani Limberopulos Fernández.
Coordinador General Estratégico de
Crecimiento y Desarrollo Económico

Lic. Mirna Ayde Hernández Moreno.
Secretaría de Igualdad Sustantiva
entre Mujeres y Hombres

Lic. Abraham Fernando Lozano Morales.
Secretaría de Educación Jalisco.

Lic. Marisol Orozco Barbosa
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco
(CCIJ).

Lic. Virginia Romero Jiménez
Centro Empresarial de Jalisco
COPARMEX.

La presente hoja de firmas pertenece a la Décima Sesión Ordinaria del Comité Interno de Validación del programa "Reactiva" de fecha 01 (primero) de Octubre de 2020 (dos mil veinte).

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."